

USHUAIA, 22 de Diciembre de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF E-1017-2025 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la contratación Especial ANUARIO 2025 donde se verán plasmadas las noticias mas leídas que nos relatan la historia de un año marcado de muchas aristas tanto a nivel local, provincial, nacional e internacional en el diario "EL SUREÑO" de la firma FAGON S.R.L., motivado en el requerimiento formulado por motivado en el requerimiento formulado por la Nota N° 95/25 Letra: AREF- D.E., la cual luce incorporada y autorizada a orden 3.

Que a orden 6 obra Nota de Pedido N° 62/25 debidamente intervenida.

Que a orden 12 obra Dictamen N° 40/2025 – Letra D.C.T.I.- D.G.T.I. instando la continuidad del trámite.

Que a orden 20, obra oferta presentada por la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4.

Que por lo antes dicho, resulta procedente adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 65/25, a la firma FAGON S.R.L. C.U.I.T. N° 30-64386179-4 por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$1.536.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 270/25.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso c), el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21, 58/21 y 24/2025, sus modificatorias y complementarias y la Resolución C.G.P. N.º 205/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 0010/25, y por la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTO EJECUTIVO
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 65/25, a la firma FAGON S.R.L. C.U.I.T. N° 30-64386179-4 por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$1.536.000,00), referida a la contratación Especial ANUARIO 2025 en el diario “EL SUREÑO” de la firma FAGON S.R.L. donde se verán plasmadas las noticias mas leídas que nos relatan la historia de un año marcado de muchas aristas tanto a nivel local, provincial, nacional e internacional. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 974/25.-

AREF